Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2017 **Comunicado: 0252**

Plantean diputados conmemorar el Centenario del artículo 3° Constitucional

El diputado Vicente Guillermo Benítez González a nombre del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz (JPV) presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo con motivo del Centenario de la de la Promulgación del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que esta Soberanía realice una sesión solemne en el mes de febrero con el fin de conmemorar esta fecha.

En tribuna el legislador destacó que la educación en México inicia con la llegada de los españoles a nuestro territorio y que fue impartida por los representantes de las órdenes religiosas, quienes se encargaron de la evangelización y educación hasta pasado unos años de la independencia. Posteriormente y como resultado del movimiento revolucionario de 1910 fue promulgada y entró en vigor la constitución que actualmente nos rige y en la cual quedó plasmada el derecho de los mexicanos a la educación en la Carta Magna de 1917.

En ese orden de ideas y a 100 años de constitucionalizar el derecho a la educación, mismo que es parte fundamental de los derechos humanos, los diputados integrantes de Juntos por Veracruz proponen además la realización del Foro sobre los retos de la educación en México y de la entidad a llevarse a cabo el 15 de mayo del 2017.

MORENA hace un llamado a las dependencias estatales a fortalecer al IPE.

El Grupo Legislativo de MORENA en voz de la diputada Daniela Guadalupe Griego Ceballos presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo a la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura para realizar un exhorto a los titulares de las dependencias, entidades y organismos públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que solventen sus adeudos con el Instituto de Pensiones del Estado (IPE) a la brevedad.

La legisladora destacó que el inicio del presente año es el momento coyuntural adecuado en tanto los municipios reciben recursos financieros y las dependencias están programando su gasto, en consecuencia pueden asignar presupuesto para pagar al Instituto de Pensiones del Estado los adeudos correspondientes.

PAN pide a la Secretaría de Salud verificar los establecimientos que ofrezcan servicios de cirugía estética.

La diputada del PAN, María Josefina Gamboa Torales hizo un llamado a las autoridades en materia de salud para verificar los procedimientos estéticos que se ofertan en la entidad, debido a que se han presentado situaciones de fraude, usurpación de profesión y causa de supuesta

negligencia médica de los Maestros en Cirugía Estética y afines, egresados de Universidades del Estado de Veracruz.

Derivado de lo anterior presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo para que el Congreso Local exhorte también a la Secretaría de Educación Pública de Veracruz, para que analice la validez del registro REVOE/SEV/0051/2014 expedido a favor del Centro de Estudios Universitarios del Conde, S. C., que ofrece la Maestría en Medicina Estética y Longevidad, con domicilio ubicado en carretera Antigua a Xalapa-Coatepec, kilómetro 5.5, esquina Mariano Escobedo, Coatepec, Veracruz. C.P. 91000.

Así como el registro REVOE/SEV/ES/019/2007 expedido a favor del Instituto de Estudios Superiores en Medicina, S. C., que ofrece la Maestría en Cirugía Estética, con domicilio ubicado en Bremont número 42, colonia centro de Xalapa, Veracruz, C.P. 91000; y la situación de todas las Universidades que tengan registro oficial para poder ofrecer Maestrías de Cirugía Estética o Estética y Longevidad o Cosmetología o maestría afín, toda vez que sus egresados no pueden realizar procedimientos quirúrgicos.

#-#-#-#